



# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## De la

### FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

20 de Febrero de 2022 (Video Conferencia (Zoom))

#### ASAMBLEISTAS:

#### ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ UBEDA  
D. FCO. HERNANDEZ FERNANDEZ  
D. MIGUEL GIL TELLEZ  
D. PEDRO JOSE PADILLA ALVAREZ  
D. LAZARO CALERO LEON  
D. MANUEL DE LA TORRE AROCA

#### ESTAMENTO DE CLUBES:

C.D. NAUTICO U.R.T.A.  
C.D. DE PESCA EL ANZUELO DE ORO  
C.D. DAURO  
C.D. RINCÓN DE GOJAR  
C.D. PESCA GUADALENTIN  
C.D. PESCA CARP-ANDALUS  
C.D. PESCA BENALMADENA  
C.D. PESCA SAN JUAN  
C.D. PESCA SAN RAFAEL  
C.D. AMIGOS DEL GUADALQUIVIR

#### ESTAMENTO DE TECNICOS:

D. SALVADOR MORENO POMARES  
D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ  
D. MANUEL CALERO LEON  
D. FRANCISCO ORTIZ BARRAGAN  
D. EDUARDO ROMERO SILVA

#### ESTAMENTO DE JUECES

D. JOSE ANTONIO ZARZUELA GARCIA  
D. FRANCISCO JAVIER DIAZ SERRANO  
D. ANTONIO R. DE LA TORRE AROCA  
D. JOSE ENRIQUE MAÑAS LOPEZ

#### SECRETARIO GENERAL

Matías López Cruz

#### ASESOR JURÍDICO

Francisco J. Sánchez Torres

En Jerez de la Frontera, a través de Video Conferencia (Zoom) siendo las 10:00 horas en segunda convocatoria del día 20 de Febrero de 2022, se reúnen los miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva que al margen se expresan, previamente convocados al efecto y, una vez constituida la Asamblea General Ordinaria se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Autorización de la grabación de la Asamblea por el Secretario, para uso exclusivo de la redacción del acta.

Tras las explicación oportuna por el Sr. Secretario de la F.A.P.D. sobre el uso exclusivo de la grabación para facilitar la redacción del acta. No habiendo objeción alguna se procede a la grabación de la misma para los fines indicados.

#### 2.- Presentación de la Nueva APP de la FAPD, Acceso de los Clubes, Solicitud Licencias Federativas y Administrativas

El Sr. Secretario toma la palabra y explica la nueva aplicación para la tramitación de licencias como última fase para la actualización del sistema de tramitación de Licencias por parte de los clubes teniendo asimismo toda la información disponible. El Sr. Vicepresidente informa que se está en trámite para que la Junta autorice la validez de la Licencia Administrativa en el móvil. Que la clave de acceso es la misma que ahora tienen los clubes para acceso al trámite web de solicitud de Licencias.



### 3.-Informe del Sr. Presidente de la FAPD.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica la situación con la Federación Española. Informando que la FEPYC aprobó una cuota voluntaria a todas las federaciones. Nosotros para prestar dinero debe ser aprobado por la Asamblea. Dicha cuota es ilegal y esta impugnada judicialmente. Producto de ello, se nos han retirado o no concedido ningún Campeonato Nacional. Y nos han amenazado con nombrar una Delegación de la Federación Española en Andalucía. Se me ha prohibido participar en la Asamblea General de la Española. El Tribunal Administrativo del Deporte consideró ilegal dicha exclusión y esta impugnada dicha Asamblea por la citada exclusión, pues el Presidente de una Federación Autónoma y miembro Nato de la asamblea de la Federación Española.

También comenta el problema con algunos campeonatos nacionales puesto que no se sabe si se van a realizar, con los perjuicios que ello produce a nuestros deportistas, dado que si se hacen clasificatorios no serían para este año si no para el siguiente, trastornando todo el sistema de clasificación.

Espero que la Fepyc no tome represalias frente a nuestros deportistas, ello sería del todo intolerable.

### 4.-Informe de Licencias Federativas 2021 y Comparativo 2020.

Toma la palabra el Sr. Secretario haciendo lectura de la comparativa de Licencias del 2020 y 2021 según documento expuesto en pantalla y asimismo remitido a los Srs. Asambleístas, Se da lectura al número de Licencias habidas durante el año 2021 siendo el total de licencias expedidas 7.882, indicando que ha habido una reducción de 215 licencias. Asimismo, se da lectura del porcentaje de licencias por Provincias que constan en los documentos remitidos a los Srs. Asambleístas.

### 5.-Aprobación del Plan de Deporte Federado, de la Consejería de Turismo y Deporte 2022.

El Sr. Secretario explica que ahora además de la Auditoría externa hay que pasar una Auditoria por parte de la propia Administración de la Junta de Andalucía.



*Se somete a votación del Plan de Deporte Federado:*

*Votos a favor: 25*

*Votos en contra: ninguno*

*Abstenciones: ninguna*

*Queda aprobada por unanimidad.*

*LAAA*

### **6. - Memoria Deportiva 2021.**

*El Sr. Presidente indica que se han realizado 31 campeonatos nacionales, 9 campeonatos mundiales y 30 campeonatos autonómicos, haciendo un repaso de todos los deportistas participantes en los campeonatos mundiales, dando lectura detallada de los pódium y competiciones donde se han obtenido.*

*También comenta que la Federación Española admitió como componente del equipo de agua dulce a un deportista Andaluz en campeonato del mundo de agua dulce celebrado en Italia, si bien ahora la Española niega toda participación del citado deportista. La FAPD ha solicitado la rectificación del anuncio publicado en la Web federativa ante el ataque a la dignidad y al honor realizada a dicho pescador.*

### **7. - Aprobación si procede de la Memoria Económica 2021.**

*Toma la palabra el Sr. Secretario indicando que todos los asambleístas tienen en su poder la documentación de todas las cuentas sobre la situación económica. Procede a la lectura del Resumen de la gestión Económica de 2021, cuenta de Pérdidas y Ganancias. Reflejando las mismas unos Gastos de 398.351,86 euros y unos Ingresos de 377.652,48 euros, con un resultado económico de -20.699,38 euros, quedando pendiente de cobrar parte de la subvención de la Junta de Andalucía por importe de 31.210.-€.*

*Se somete a su votación:*

*Votos a favor: 25*



Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobada por unanimidad.

### 8.-Aprobación si procede de los Presupuestos 2022.

El Sr. Secretario explica la dificultad de elaborar unos Presupuesto ante la incertidumbre en los ingresos del año. Nos hemos basado en los del año anterior. Dicho Presupuestos de Ingresos y Gastos asciende a 375.580,00 euros explicando las diferentes partidas de gastos e ingresos.

El SR. Vicepresidente aclara que se ha realizado un Convenio con Decatlón para realizar cursos del pescador que puede suponer unos ingresos muy interesantes para la Federación.

El Sr. Secretario informa que los importes reflejados como que se les debe a los Clubes, es debido a las Licencias que los clubes han solicitado en 2021 para el año 2022 y que por tanto, aparecen reflejados como deuda al no habersele expedido aún las Licencias y corresponder a 2022. Existiendo un Saldo bancario a fecha de hoy de 85.627,44.- €

Se somete a su votación:

Votos a favor: 25

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobada por unanimidad.

### 9.-Aprobación si procede del Calendario Deportivo 2022.

El Sr. Presidente hace una relación del calendario deportivo, dando lectura al documento remitido a los Srs. Asambleístas. Señala que han sido numerosas las rectificaciones necesarias para su confección, debido a ciertas dificultades con el hospedaje en muchos de los Campeonatos. Tras



las observaciones realizadas por los Srs. Asambleístas y rectificaciones oportunas, se somete a votación:

~~LOAA~~

Votos a favor: 25

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobado por unanimidad el Calendario Deportivo.

### 10 - Ceses y nombramientos.

Se procede por el Sr. Secretario a dar lectura de los ceses y nombramientos.

**Ceses:** Francisco Antonio Garrido (Huelva), José Bonilla (Comité Agua Dulce), Lázaro Calero (Delegado Córdoba), Manuel Calero (Comité de <Jueces) y Manuel Ridaura (Delegado Huelva y Sevilla).

Y del **nombramiento** de: Francisco Ortiz Barragán como Delegado de Córdoba y, José Manuel Gutiérrez Rojas como Delegado Provincial de Sevilla y Huelva.

### 11.-Lectura y aprobación si procede de las Propuestas presentadas por los Srs. Asambleístas.

Se informa que se han presentado únicamente tres Propuestas por los Srs. Asambleístas que han sido debatidas en Junta Directiva y se han adoptados los Acuerdos oportunos de los cuales se pasa a informar a los Srs. Asambleístas.

Se da lectura por el Sr. Secretario a la Propuesta presentada por la Soc. Deportiva de Pesca Marbella respecto a la unificación del Campeonato Provincial y el Andaluz en la modalidad de mar costa clubes. Tras su debate y entendiendo



*la imposibilidad de celebrar el campeonato Provincial y Andaluz conjuntamente, la Junta Directiva lo desestimó por Unanimidad*

*Respecto a la Propuesta asimismo presentada por la Soc. de Pesca Deportiva Marbella sobre la conveniencia de creación de una nueva Licencia Federativa para beneficiar la participación de los clubes, a razón de una participación por cada 10 licencias, se informa que tras su debate por la Junta Directiva, fue desestima la misma por Unanimidad. El Sr. Presidente señala que ya se han tomado medidas para favorecer a los clubes pequeños, concediendo una participación por seis deportistas, dos por diez deportistas.*

*El igualmente se informa que la propuesta presentada por la Soc. de Pesca Deportiva Marbella sobre concesión de una medida de gracia anulando todas las sanciones a los deportistas mundialistas. Que dicha propuesta fue desestimada por la Junta Directiva. El Sr. Presidente indica que nada tiene que ver los méritos deportivos con el comportamiento disciplinario y que dicha potestad corresponde al Presidente.*

**12.-Nombramiento de tres Asambleístas para la aprobación si procede del Acta de la Asamblea.**

*Se designa como interventores firmantes del acta a:*

*Tomas Sánchez Gómez  
Pedro José Padilla Álvarez  
Y José Manuel Lomas Pérez.*

**13.-Ruegos y Preguntas.**

*El Sr. Juan Antonio Úbeda pregunta sobre los campeonatos provinciales de los niños. El Sr. Presidente le indica que puede realizar el provincial de juventud y damas sin clasificación al Andaluz por los motivos ya indicados de adelanto de Campeonatos valederos para años posteriores.*



*El Sr. Secretario reitera a los Srs. Asambleístas sobre la difusión a los clubes y deportistas sobre la nueva App.*

*El Sr. Liruela explica sobre la reunión mantenida con la Administración y las dificultades habidas con el Sr. Alejandro Ramos.*

*Leon*  
*A preguntas de Don Antonio Ramón de La Torre sobre la participación en carphishing, explicando el Sr. Presidente la relación de participaciones por Provincias.*

*El Sr. Presidente informa sobre la nueva normativa de Tasas por la utilización del dominio público. Por ejemplo por un campeonato de mar costa serían unos 260 euros, esto sería inviable para los clubes. Por tanto, se está en conversaciones con la Junta para poder exonerar a las Federaciones y clubes. Dando explicaciones los Srs. Presidente y Vicepresidente de cómo está la normativa actual y de las conversaciones realizadas con la Junta.*

*El Sr. Presidente comenta diversas cuestiones contempladas en el nuevo Borrador sobre la regulación de la pesca marítima de Recreo: limitación de especies, obligatoriedad de comunicación de capturas, limitación de concursos a los clubes y a la Federación.*

*A preguntas sobre la Ley de Bienestar animal, el Sr. Presidente comenta que la captura y suelta viene bien, pero que hay determinadas modalidades que es complicado llevarlo a cabo. Y que puede crear algunos problemas, puesto que no se puede donar el pescado, dado que no pasa control sanitario. Pero que la Federación apoya dicha normativa que afecta a todo el medio rural y sobre todo a la caza.*

*Se pregunta por el Sr. José Manuel Lomas sobre la posibilidad de que los niños puedan participar en la Liga de Clubes. El Sr. Presidente responde que*



*es un tema que se puede estudiar, pero que ahora mismo no estaba previsto ni recogido en los Presupuestos.*

*Se pregunta sobre los Campeonatos que no se van a realizar, es decir suspendidos, y se decide que se va a tener el mismo criterio con todas las modalidades que se han suspendido, puesto que de lo contrario supondría un agravio comparativo.*

*LOA*

**14. -Nombramiento y renovación del Comité de Disciplina Deportiva de la FAPD.**

*Tras acordarse por unanimidad la inclusión en el orden del día el nombramiento y renovación del Comité de Disciplina Deportiva, se somete a ratificación de la Asamblea el nombramiento de los miembros del Comité de disciplina propuestos por el Sr. Presidente:*

*JLR*

*Juan Manuel López Ramón—Presidente*

*Domingo Simón González*

*Nicolás Jurado Sánchez*

*Francisco Juan Martin Martínez*

*Francisco Sánchez Arjona*

*Santiago Ramos Cano.*

*Votos a favor: 25*

*Votos en contra: ninguno*

*Abstenciones: ninguna*

*Queda aprobado por unanimidad el nombramiento de los Srs. Miembros del Comité de Disciplina Deportiva.*





**15.-Ratificación adhesión Código de Transparencia y Buen Gobierno.**

Tras acordarse por unanimidad la inclusión en el orden del día la ratificación de la adhesión del Código de Transparencia y Buen Gobierno de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas suscrito en fecha 02/01/2020, se somete a votación de la Asamblea:

Votos a favor: 25

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobado por unanimidad.

Terminados todos lo puntos del Orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12,37 horas del día 20 de Febrero de 2022.

**Matías López Cruz**  
**El Secretario General de la F.A.P.D.**



D. Tomas Sánchez  
Gómez

**Interventor**

D. Pedro J  
Padilla Álvarez

**Interventor**

D. José M Lomas Pérez

**Interventor**